

Ciudad de Buenos Aires, 11 de mayo de 2022

*A la Secretaria de Gestión y Empleo Público.*

*Dra. Ana Castellani*

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

En nombre y representación **del CONSEJO DIRECTIVO DE CAPITAL FEDERAL de la ASOCIACIÓN TRABAJADORXS DEL ESTADO (A.T.E.)**, Personería Gremial N°2, con domicilio legal en la calle **Carlos Calvo N°1378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, nos dirigimos a Uds. y respetuosamente decimos:

**I.-** Nos dirigimos a Ud. a los fines solicitarle con carácter urgente se convoque a la Comisión Negociadora prevista en el ámbito del CCT Dto. 214/2006 con la finalidad de discutir la recomposición salarial de los/as trabajadores/as estatales.

**II.-** Que, el índice de precios de febrero de 2022 fue de 4,7%, y el de marzo de 2022 fue de 6.7% y, los índices de la canasta básica de alimentaria son más altos aún, por tanto el salario de los y las estatales se deteriora día a día por la inflación

Asimismo, las previsiones indican que la inflación del corriente año rondaría cerca del 65%, esto se suma a la pérdida salarial que venimos arrastrando del período 2016/2019, ya que perdimos casi el 40% del salario real.

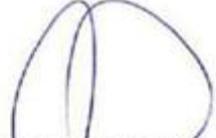
Que, lo mencionado trae consigo la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras y, una reducción del salario real, afectando de esta forma las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras y sus familias, violando los derechos constitucionales previstos en el art. 14 bis, 17, 75 inc. 22 de la CN, Convenio 95 de la OIT, y los principios de intangibilidad del salario y de indemnidad del derecho del trabajo.

Que, para fortalecer el trabajo y las capacidades estatales hay que fortalecer las condiciones de sus trabajadores/as, y para ello es indispensable el pase a planta permanente, que ningún/a trabajador/a estatal este bajo la línea de pobreza, que nuestros salarios no pierdan con la inflación y recuperar el salario perdido.

**III.-** En virtud de lo expuesto, venimos a solicitarle que con carácter urgente proceda a convocar a la Comisión Negociadora del Sector Público a los fines de discutir las medidas y acciones de recomposición salarial de nuestros/as representados/as.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlo atte.

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO CAPITAL FEDERAL**



DANIEL CATALANO  
SECRETARIO GENERAL  
CONSEJO DIRECTIVO DE CAPITAL FEDERAL  
ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO